



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

#### EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES DE VERIFICACION VEHICULAR.

La **Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla**, por conducto de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, es **responsable** del tratamiento de los datos personales obtenidos del procedimiento efectuado de acuerdo a la Convocatoria para el Otorgamiento de Concesiones del Servicio de Verificación Vehicular en el Estado de Puebla, a través del establecimiento y operación de centro de verificación vehicular y posteriormente Unidades de Verificación Vehicular en el Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 23 de noviembre de 2021, los cuales, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla y demás disposiciones legales que resulten aplicables.

Las **finalidades** del tratamiento de los datos personales que se obtengan, se basa en registrar e identificar, las propuestas de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, para el otorgamiento de concesiones del servicio de verificación vehicular en el Estado de Puebla, a través del establecimiento y operación de centros de verificación vehicular y posteriormente unidades de verificación vehicular en el Estado Libre y Soberano de Puebla. A su vez, se pretende integrar la información de los participantes, a fin de ser analizada y valorada, de acuerdo al procedimiento correspondiente, verificando el debido cumplimiento con lo establecido en la Convocatoria, las bases y demás disposiciones legales que resulten aplicables.

No se realizarán **transferencias** de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades indicadas.

Igualmente se informa que, en todo momento, el titular o su representante legal, debidamente acreditado para ello, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante legal, en términos del artículo 76 de la ley anteriormente citada, pueden presentar una **solicitud de derechos ARCO**, directamente ante la Unidad de Transparencia, de la autoridad responsable, ubicada en la calle Lateral Recta Cholula, km 5.5 No. 2401, San Andrés Cholula, Puebla, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [transparencia.smadsot@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.smadsot@puebla.gob.mx).

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en la página Web oficial de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Puebla, a través de la siguiente liga electrónica: <http://smadsot.puebla.gob.mx/verificacion>